

CRONOGRAMA CONSTITUCIONAL 2023

- 17 de enero de 2023: Publicación en el Diario Oficial de la Ley 21.533, reforma constitucional que establece un procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución Política
- 6 de febrero de 2023: Vence el plazo para declarar candidaturas para el Consejo Constitucional
- 6 de marzo de 2023: Instalación de los integrantes de la Comisión Experta y del Comité Técnico de Admisibilidad en la sede del Congreso Nacional de Santiago
- 8 de marzo de 2023: Se inicia el período de propaganda electoral por medio de brigadistas y en radioemisoras y prensa escrita
- 16 de marzo de 2023: Vence el plazo para que la Comisión Experta dicte el auto acordado sobre reclamaciones
- 23 de marzo de 2023: El Servel publica los padrones electorales definitivos
- 7 de abril de 2023: Se inicia el período de propaganda electoral por medio de afiches y carteles y en los canales de televisión (franja electoral)
- 15 de abril de 2023: Las Juntas Electorales publican los nombres de los vocales de mesa, miembros de los Colegios Escrutadores y delegados de los locales de votación
- 4 de mayo de 2023: Fin del período de propaganda electoral
- 7 de mayo de 2023: **Elección de Consejeros Constitucionales** (asistencia a votar obligatoria)
- 8 de mayo de 2023: Instalación de los Colegios Escrutadores para realizar el escrutinio local de la elección de Consejeros Constitucionales

- 10 de mayo de 2023: Instalación del Tricel para realizar el escrutinio general de la elección de Consejeros Constitucionales
- 6 de junio de 2023: Vence el plazo para que el Tricel concluya el proceso de calificación de la elección de Consejeros Constitucionales
- 6 de junio de 2023: Vence el plazo para que la Comisión Experta envíe el anteproyecto de propuesta de nueva Constitución al Consejo Constitucional
- 7 de junio de 2023: Instalación de los Consejeros Constitucionales
- 7 de octubre de 2023: vence el plazo para que el Consejo Constitucional envíe la propuesta de texto de nueva Constitución
- 7 de noviembre de 2023: Vence el plazo para que el Consejo Constitucional apruebe la propuesta de texto de nueva Constitución
- 17 de diciembre de 2023: **Plebiscito Constitucional 2023** (asistencia a votar obligatoria), para aprobar o rechazar la propuesta elaborada por el Consejo Constitucional
- 16 de enero de 2024: Vence el plazo para que el Tricel concluya el proceso de calificación del plebiscito